



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

168

2022

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

800193221



Radicado: 2-2022-028460

Bogotá D.C., 5 de julio de 2022 14:27

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

70322,70322,69
922,70322,6992
2,9822,9822,70
322,70322,6992
2,69922,69922,
9822,9822,9822

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

23/03/2022

NOMBRE CONTRATISTA

FESTIVAL TOURS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO

743,312,253.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

743,312,253.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

24/03/2022

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: 111,783,448.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 631,528,805.00

% EJECUCIÓN: 15

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	6	UNICO PAGO	TIQUETES EXPEDIDOS	9,881,640.00	0 %	.00		9,881,640.00
TOTALES					9,881,640.00		.00		
TOTAL A PAGAR									9,881,640.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	4	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social		
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1	
SE ADJUNTAN FACTURAS, INFOEME EN EXCELL DETALLADO CON DESCUENTOS E IMPUESTOS APLICADOS					Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Julio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: YENCY ESPERANZA CASTILLO GONZALEZ

CARGO: ASESOR

CEDULA: 51968724

Fecha creación Cumplido 05-07-2022

Responsable del Impuesto sobre las ventas

tesoreria@festivaltours.co

DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Señor (es) MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT ó C.C.: 899999090 Dirección: CRA 8 6C 38 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Ciudad: E Teléfono: 3811700		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NoFETV34221 ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS FECHA DE EXPEDICION: 22/06/2022 09:23:11 FECHA DE VENCIMIENTO: 22/06/2022 09:23:11 TIQUETEADOR: ANDRES GARCIA CELY TASA DE CAMBIO: 4,026.92	
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE NIT:860007369 AF 057 5244-538123 BOGPARBOG Pax: CESAR AUGUSTO MR ARIAS HERNANDEZ Tarifa US 1,967.68 Iva TKT Int 198,090.00 Tasa Aeroportuaria Internacional 267,000.00 Otros Impuestos TKT Internacionales 238,400.00			8,627,190.00 7,923,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Tarifa Administrativa CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ 5244*538123 IVA 5% TA 18,549.00			389,524.00 370,975.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Fe-Descuento 10.25% Tarifa Neta MinHda CESAR AUGUSTO MR ARIAS HERNANDEZ 5244/538123			-812,179.00 -812,179.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios FE - Descuento TA 20% CESAR AUGUSTO MR ARIAS HERNANDEZ 5244538123 FE - Descuento Iva sobreTA MinHda -3,710.00			-77,902.00 -74,192.00
SON: OCHO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS			TOTAL 8,126,633.00
TC.: 0.00		Saldo.: 8,126,633.00	

Observación: Centro de Costos : SGTH
 #S\$13-01-01-000;3.168-2022;Carlos.Cano@minhacienda.gov.co#S\$

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18764019919141/ 2021/10/22 Habilita desde FETV32492/ FETV35000. VIGENCIA 12 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itieneraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andres Garcia

Página 1 de 1



Forma de Pago:	Contado
Valor Efectivo:	8,126,633.00
Valor T.Crédito:	0.00
Valor Cheque:	0.00

FIRMA, RECIBIDA Y ACEPTADA

Responsable del Impuesto sobre las ventas

tesoreria@festivaltours.co

Señor (es)		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FETV34224	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 22/06/2022 12:02:56
NIT ó C.C.: 899999090			FECHA DE VENCIMIENTO 22/06/2022 12:02:56
Dirección: CRA 8 6C 38 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Ciudad: E		TIQUETEADOR: ANDRES GARCIA CELY	TASA DE CAMBIO 4,026.92
Teléfono: 3811700			
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EASY FLY NIT:900088915 EF 246 0330-637083 BOGMZLBOG Pax: JUAN SEBASTIAN MR HOLGUIN Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional		812,700.00	740,000.00 37,000.00 35,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Tarifa Administrativa JUAN SEBASTIAN MR HOLGUIN 0330*637083 IVA 5% TA		63,769.00	60,732.00 3,037.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Fe-Descuento 10.25% Tarifa Neta MinHda JUAN SEBASTIAN MR HOLGUIN 0330637083		-75,850.00	-75,850.00
SON: OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 800,619.00	800,619.00	

Observación: Centro de Costos : SGTH
 #S13-01-01-000;3.168-2022;Carlos.Cano@minhacienda.gov.co#S

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18764019919141/ 2021/10/22 Habilita desde FETV32492/ FETV35000. VIGENCIA 12 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itieneraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andres Garcia

Página 1 de 1



Forma de Pago:	Contado	
Valor Efectivo:	800,619.00	
Valor T.Crédito:	0.00	
Valor Cheque:	0.00	
FIRMA, RECIBIDA Y ACEPTADA		

Proveedor Tecnológico: INNAP SIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2

CUFE: b7a853b1b58e1277692f9f1e28f436128cac62a72b3e6e066b1cfd21b11c745257c52d4803bcc5057529729a148f76d0

Representación gráfica de la factura electrónica

Responsable del Impuesto sobre las ventas

tesoreria@festivaltours.co

Señor (es)		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FETV34285	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 30/06/2022 11:48:34
NIT ó C.C: 899999090			FECHA DE VENCIMIENTO 30/06/2022 11:48:34
Dirección: CRA 8 6C 38 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Ciudad: E		TIQUETEADOR: ANDRES GARCIA CELY	TASA DE CAMBIO 4,127.47
Teléfono: 3811700			
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EASY FLY NIT:900088915 EF 246 0330-637084 BOGMZLBOG Pax: OLGA XIMENA MRS NOVOA GONZALEZ Iva TKT Nal Otros Impuestos		426,000.00	320,000.00 16,000.00 90,000.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Tarifa Administrativa OLGA XIMENA MRS NOVOA GONZALEZ 0330*637084 IVA 5% TA		63,769.00	60,732.00 3,037.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Fe-Descuento 10.25% Tarifa Neta MinHda OLGA XIMENA MRS NOVOA GONZALEZ 0330/637084		-32,800.00	-32,800.00
SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 456,969.00	456,969.00	

Observación: Centro de Costos : SGTH
 #S13-01-01-000;3.168-2022;Yency.Castillo@minhacienda.gov.co#S

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18764019919141/ 2021/10/22 Habilita desde FETV32492/ FETV35000. VIGENCIA 12 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itieneraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andres Garcia

Página 1 de 1



Forma de Pago:	Contado	
Valor Efectivo:	456,969.00	
Valor T.Crédito:	0.00	
Valor Cheque:	0.00	
FIRMA, RECIBIDA Y ACEPTADA		

Proveedor Tecnológico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2

CUFE: 341cf05f73e41dcd282444eb55062e7255497429a3d23d3cc4d32edbb3a7ac3605aa85f78192d7fbbae76448e65

Representación gráfica de la factura electrónica

Responsable del Impuesto sobre las ventas

tesoreria@festivaltours.co

Señor (es)		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FETV34215	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 21/06/2022 14:08:39
NIT ó C.C.: 899999090			FECHA DE VENCIMIENTO 21/06/2022 14:08:39
Dirección: CRA 8 6C 38 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Ciudad: E		TIQUETEADOR: ANDRES GARCIA CELY	TASA DE CAMBIO 3,905.05
Teléfono: 3811700			
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EASY FLY NIT:900088915 EF 246 0330-637079 BOGMZLBOG Pax: OLGA XIMENA NOVOA GONZALEZ Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional		476,700.00	420,000.00 21,000.00 35,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Tarifa Administrativa OLGA XIMENA MRS NOVOA GONZALEZ 0330*637079 IVA 5% TA		63,769.00	60,732.00 3,037.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios Fe-Descuento 10.25% Tarifa Neta MinHda OLGA XIMENA MRS NOVOA GONZALEZ 0330/637079		-43,050.00	-43,050.00
SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 497,419.00	497,419.00	

Observación: Centro de Costos : SGTH
 #S13-01-01-000;3.168-2022;Carlos.Cano@minhacienda.gov.co#S

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18764019919141/ 2021/10/22 Habilita desde FETV32492/ FETV35000. VIGENCIA 12 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itieneraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andres Garcia

Página 1 de 1



Forma de Pago:	Contado	
Valor Efectivo:	497,419.00	
Valor T.Crédito:	0.00	
Valor Cheque:	0.00	
FIRMA, RECIBIDA Y ACEPTADA		

Proveedor Tecnológico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2

CUFE: 615d51d52f88d6f6c325645c5b59f38f334bd62109c0bd43ee6d6ce35f36b8619dc21b07e3cded7faf228f2ad35eefbf

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor	Documento	Tipo Documento	Numero Documento	Fecha Emision	Valor Total	Fecha Recepcion	Usuario_Gestio Estado
FESTIVAL TOURS SA 800193221	Comercio	MINISTERIO DE HAC	Factura FETV34215	21/06/2022	497419	30/06/2022	Yency Esperanz Aprobado
FESTIVAL TOURS SA 800193221	Comercio	MINISTERIO DE HAC	Factura FETV34221	22/06/2022	8130343	30/06/2022	Yency Esperanz Aprobado
FESTIVAL TOURS SA 800193221	Comercio	MINISTERIO DE HAC	Factura FETV34224	22/06/2022	800619	30/06/2022	Yency Esperanz Aprobado
FESTIVAL TOURS SA 800193221	Comercio	MINISTERIO DE HAC	Factura FETV34285	30/06/2022	456969	30/06/2022	Yency Esperanz Aprobado

Comentario_	Creado_Por
Gestion	Reception User
APROBADA	Reception User

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3-168-2022 PGN FUNCIONAMIENTO
Nombre del Contratista: FESTIVAL TOURS S.A.S
Periodo informe: Junio de 2022
Supervisor: Yency Esperanza Castillo Gonzalez
Área perteneciente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El Contratista se obliga a ejecutar el presente contrato, cumpliendo con los siguientes Requerimientos Técnicos y Obligaciones Mínimas:

1. Para el suministro de los tiquetes, el contratista deberá disponer de una plataforma de autogestión y de un asesor de soporte o en el evento de no contar con una plataforma de autogestión, deberá disponer de un asesor exclusivo para atender los requerimientos del Ministerio, sin que ello implique costos adicionales para la Entidad.
 - La plataforma fue instalada en fecha 4 de abril de 2022.
2. Gestionar convenios ante las Aerolíneas utilizadas por el Ministerio y otorgar la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.
 - Se tienen convenios con las Aerolíneas Avianca y Latam y el contratista tiene parametrizados los descuentos en la plataforma.
3. Ofrecer las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado, en clase económica.
 - La plataforma permite gestionar tiquetes en tarifas económicas y cuando se adquieren tiquetes fuera de la plataforma se revisa que el asesor expida en tarifa económica.
4. Discriminar e informar debidamente al Ministerio sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.
 - La plataforma y el asesor indican las características de las tarifas.
5. Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional. Los sistemas de comunicación deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) y correo electrónico.
 - El contratista suministro los datos de contacto quien está disponible 24/7.
6. Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros durante las 24 horas del día, los 365 días del año.
 - El contratista suministro los datos de contacto quien está disponible 24/7.
7. Presentar a solicitud del Supervisor del contrato o la (s) persona (s) autorizada (s), una relación de tiquetes expedidos, precio de estos y demás beneficios y promociones, los

reembolsos efectuados durante el período y en general el estado de ejecución del contrato y cualquier otro informe que este requiera sobre la ejecución del mismo.

- El contratista presenta el informe debidamente detallado.
8. Garantizar cuando el Ministerio lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el contratista.
- No se ha requerido este servicio.
9. Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado.
- El contratista lleva debidamente el control de ejecución.

RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	VALORES
VALOR CONTRATO	\$ 607.960.098,00
VALOR TIQUETES EXPEDIDOS	\$ 121.638.425,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 486.321.673,00

10. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera inmediata de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas.
- Se ha realizado la gestión pertinente en los casos solicitados.
11. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el contratista y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de los funcionarios y contratistas del Ministerio en el ejercicio de sus funciones y obligaciones respectivamente.
- Los beneficios solo aplican para funcionarios y contratistas del Ministerio en ejercicio de sus funciones y obligaciones.
12. Prestar el suministro de transporte aéreo a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, garantizando que el servicio lo prestarán a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio.
- No se ha requerido este servicio.
13. Aplicar las tarifas en clase económica vigentes en el mercado al momento de la expedición de los tiquetes o pasajes nacionales e internacionales. Para el caso de las rutas de otros operadores, los tiquetes se expedirán con la tarifa vigente a la fecha de expedición; sin embargo, el CONTRATISTA se compromete a gestionar ante ellos los descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que estas ofrezcan.
- La plataforma permite emitir tiquetes en tarifas económicas y se controla que el asesor de igual manera gestione tarifas económicas.
14. Proveer pasajes y servicios aéreos en rutas nacionales e internacionales, dicho servicio permitirá acceder al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los beneficios establecidos con cada aerolínea para pasajeros y cuentas corporativas, millas o acuerdos especiales vigentes.



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22/03/2019
Versión:	3
Página:	3 de 4

- Se le informo al proveedor sobre los descuentos otorgados por las aerolíneas para que los mismos fueran debidamente parametrizados según convenio, así como los demás beneficios que se tienen.

15. Gestionar a solicitud del MINISTERIO, el no cobro de penalidades por cambio de rutas, devolución total o parcial de tiquetes no utilizados o cancelación de último momento, el mismo día de expedición del tiquete. De acuerdo a las políticas tarifarias de cada operador, en caso de generarse penalidades, será descontado con cargo al contrato.

- El contratista realiza las gestiones pertinentes frente a cambios o cancelaciones.

16. Contar con al menos un GDS (Sistema de Distribución Global), que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. Para lo cual deberá adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y la vigencia del contrato entre las partes.

El Contratista debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos durante el plazo de ejecución del contrato.

- El contratista cuenta con el GDS operativo.

17. Atender cualquier cambio de itinerario de los tiquetes expedidos, suministrando los nuevos de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del Contrato o por la (s) persona (s) autorizada (s), sujeto a la disponibilidad de los mismos en el Sistema de Distribución GDS.

- El contratista gestiona las solicitudes relacionadas con cambios de itinerarios oportunamente.

18. Efectuar las conexiones y reservaciones en todos los vuelos solicitados por el Supervisor del Contrato y/o persona (s) autorizada (s), sin costo alguno para EL MINISTERIO, de conformidad a las políticas tarifarias y rutas de cada operador.

- El contratista gestiona oportunamente todas las solicitudes de reservas que deban realizarse fuera de la plataforma.

19. Situar los tiquetes en las ciudades que indique el Supervisor del contrato o la (s) persona (s) autorizada (s), cuando lo requiera la entidad siempre y cuando exista operación aérea comercial, sin ningún costo adicional y a cualquier hora del día o de la noche, incluyendo fines de semana y festivos, sujeto a la disponibilidad que presenten los sistemas.

- No se ha realizado solicitud para situar tiquetes en otras ciudades.

20. Enviar por correo electrónico dentro de las dos (2) horas siguientes al requerimiento que le efectúe el Supervisor del Contrato o la (s) persona (s) autorizada (s), la confirmación de la reservación, indicando el costo y la clase de pasaje reservado.

- El contratista envía oportunamente al correo la información relacionada con reservas costos y clase de pasaje.

21. Contar durante la ejecución del contrato con las licencias reglamentarias por la Ley.

- Los documentos legales fueron aportados.

22. Brindar información a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros y los documentos relacionados con el pago de los impuestos de salida o tasas aeroportuarias y en general sobre los



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de
Industria, Comercio
y Turismo

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22/03/2019
Versión:	3
Página:	4 de 4

demás requisitos que existan para los efectos, en las oportunidades en que por desplazamientos en comisión se requieran estos servicios.

- El contratista brinda la información concerniente a los diferentes destinos e importante para los viajeros.

23. Dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo”, la Resolución 0312 de 2019 – “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” y demás normas que le complementen o sustituyan.

Por lo cual se obliga a entregar al Ministerio las evidencias que le sean solicitadas en relación con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que aplique, teniendo en cuenta del objeto del presente proceso.

- El contratista suministra la información relacionada con el pago de aportes.

Avance:

Se cumplieron las obligaciones estipuladas en el contrato 3-168-2022 PGN.

**NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
YENCY ESPERANZA CASTILLO GONZALEZ**

**NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
ADOLFO MARIN BERMEO**

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Bogotá, 07 de Junio del 2022

Yo, **ADOLFO MARIN BERMEO**, Identificado con la Cedula de ciudadanía N° 19.327.846 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Representante legal de **FESTIVAL TOURS S.A.S** con Nit. 800.193.221-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales Correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Festival Tours no tiene la obligación legal de contar con un revisor fiscal ni lo ha nombrado voluntariamente.

Festival Tours S.A.S



ADOLFO MARIN BERMEO
Representante Legal

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800193221-0	FESTIVAL TOURS S.A.S..		Carrera 13 Numero 40 A - 25	2880031	administracion@festivaltours.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2022-06	2022-05	E	07/06/2022	59477973	\$2.284.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	247.800	0		0		0	0	0	0	247.800	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	24.600	0		0		0	0	0	0	24.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	319.900	0	0	0	0	0	0	0	319.900	2	
230301	Porvenir	800224808-8	927.000	0	0	0	0	0	0	0	927.000	5	
25-14	Colpensiones	900336004-7	98.200	0	0	0	0	0	0	0	98.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	58.200				58.200	0	0	58.200			582	58.200	10

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	440.400	0	0	440.400	10

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	440.400	440.400
Pensión	3	1.345.100	1.345.100
Riesgos Laborales	1	58.200	58.200
CCF	1	440.400	440.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	2.284.100	2.284.100